

Oficio N° 9731

pog/pvw
S.86^a

VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2011

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe, y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Sustitúyese en el artículo vigésimo transitorio de la ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, la palabra "septiembre" por "noviembre".

Artículo transitorio.- Esta ley entrará en vigencia el 30 de septiembre de 2011."

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA

Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados